



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0227] [11L/5300-0228] [11L/5300-0229] [11L/5300-0230] [11L/5300-0231] [11L/5300-0232] [11L/5300-0233]  
[11L/5300-0234] [11L/5300-0235] [11L/5300-0236] [11L/5300-0237] [11L/5300-0238] [11L/5300-0239] [11L/5300-0240]  
[11L/5300-0241] [11L/5300-0242] [11L/5300-0243] [11L/5300-0244] [11L/5300-0245] [11L/5300-0246] [11L/5300-0247]  
[11L/5300-0248] [11L/5300-0249] [11L/5300-0250] [11L/5300-0251] [11L/5300-0252] [11L/5300-0253]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-0230]**

FECHA PREVISTA PARA QUE LAS FAMILIAS NUMEROSAS PUEDAN RECIBIR EN MENOS DE 15 DÍAS DESDE SU SOLICITUD LA RESOLUCIÓN DEL TÍTULO Y EL CARNET CORRESPONDIENTE, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> EUGENIA GÓMEZ DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eugenia Gómez De Diego, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la fecha prevista para que las familias numerosas puedan recibir, en menos de 15 días desde su solicitud, la resolución del título y el carnet correspondiente?

En Santander, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Eugenia Gómez de Diego. Diputada del Grupo Parlamentario Socialista."